



**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA**

**SESION ORDINARIA N° 05
14 DE FEBRERO DE 2020**

TABLA

- 1.- *Apertura de la Sesión.*
- 2.- *Cuentas*
- 3.- *Aprobación del Concejo Municipal para Modificación Presupuestaria N° 2- Municipal
Expone: Elias Sandoval H.*
- 4.- *Aprobación del Concejo Municipal para Modificación Presupuestaria N° 2- Salud
Expone: Manuel Albornoz*
- 5.- *Aprobación del Concejo Municipal para el Llamado a Licitación Pública para el
Proyecto denominado "CONSERVACION DE VEREDAS ETAPA III, COMUNA DE
LA GRANJA" que cuenta con asignación del Fondo Nacional de Desarrollo Regional
(FNDR) para las Obras Civiles por un monto de \$1.618.168.000.- , por superar las
500 UTM
Expone: Yasna Gonzalez P.*
- 6.- *Aprobación del Concejo Municipal por el Financiamiento del Programa "Comedores
Comunitarios", por superar las 500 UTM.
Expone: Leyla Pizarro*
- 7.- *Aprobación del Concejo Municipal por el pago de Asignación Artículo 45 de la Ley
19.378, al Dr. Miguel Castillo Pérez, Director del Centro de Especialidades Médicas
Expone: Anselmo Cancino*
- 8.- *Incidentes*

1.- Apertura de la Sesión.

Siendo las 11:07, se abre la Sesión, Presidida por la Concejala Débora Arias Caruz, con la asistencia de los(as) Señores(as) Concejales(as):

*Doña Silvana Poblete Romero
Don Mauricio Godoy Aravena
Don Cristian Carmona Macaya
Don Juan Valdés Valdés
Don Juan Aguilar Torres*

*Concejala Débora Arias:
Se abre la sesión Concejales.
¡Buenos días!*

2.- Cuentas

*Concejala Débora Arias:
No hay*

3.- Aprobación del Concejo Municipal para Modificación Presupuestaria N° 2-Municipal

Expone: Elias Sandoval H.

*Concejal Mauricio Godoy:
Presidenta, la vimos en comisión recién.*

*Concejala Débora Arias:
¿Sí?, ¿Hay aprobación Concejales?*

*Concejales:
Sí*

*Concejala Débora Arias:
¡Gracias!*

Los(as) Señores(as) Concejales(as): Doña Silvana Poblete Romero, Don Mauricio Godoy Aravena, Don Cristian Carmona Macaya, Don Juan Valdés Valdés, Don Juan Aguilar Torres, aprueban

4.- Aprobación del Concejo Municipal para Modificación Presupuestaria N° 2- Salud
Expone: Manuel Albornoz

Concejal Mauricio Godoy:

También Presidenta lo vimos recién en comisión.

Concejala Débora Arias:

¿Sí?, ¿Hay aprobación Concejales?

Concejales:

Sí

Concejal Mauricio Godoy:

Habría que ajustarle, sino, lo que pidió el Concejal Aguilar

Concejal Juan Aguilar:

Sí, se solicitó un informe

Concejala Débora Arias:

¿Esa es copia para todos los Concejales?

Concejal Juan Aguilar:

Para todos

Señor Anselmo Cancino:

Ahí están los detalles de los inspectores que estaba consultando

Concejala Débora Arias:

Don Anselmo puede usted hacerlo correr para los demás Concejales por fa

Concejal Juan Aguilar:

No, si estamos listos

Concejal Juan Valdés:
Estamos listos Anselmo, gracias

Concejala Débora Arias:
Si poh, estaban todos de acuerdo

Concejal Juan Aguilar:
Sí

Los(as) Señores(as) Concejales(as): Doña Silvana Poblete Romero, Don Mauricio Godoy Aravena, Don Cristian Carmona Macaya, Don Juan Valdés Valdés, Don Juan Aguilar Torres, aprueban

5.- Aprobación del Concejo Municipal para el Llamado a Licitación Pública para el Proyecto denominado “CONSERVACION DE VEREDAS ETAPA III, COMUNA DE LA GRANJA” que cuenta con asignación del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para las Obras Civiles por un monto de \$1.618.168.000.- , por superar las 500 UTM
Expone: Yasna Gonzalez P.

Concejal Juan Valdés:
Pero ella no viene

Concejal Mauricio Godoy:
Estaba recién en comisión.

Concejala Silvana Poblete:
Presidenta, ya la verdad es que también lo vimos en Comisión, lo que sí, nos entregaron también un documento que un, el mapa de la comuna donde salen las poblaciones a intervenir y la idea es también es que nos envíen también a través de Secretaria Municipal el listado de las calles concretamente a intervenir, pero lo vimos en comisión.

Concejala Debora Arias:
¿Pero la Yasna se comprometió a traerlo?

Concejal Mauricio Godoy:
Sí, ella quedó de remitir el informe digital a René para ser enviado a cada Concejal

Concejal Juan Aguilar:

Sí bien es cierto, yo escuché y estoy de acuerdo, era para haber dicho para que quedara en acta, me dijeron que era parte de Los Pensamientos que se intervenía, porque es una población relativamente nueva, porque no requería tanto, y quería nombrar una población que es muy pequeñita, que está olvidada que tiene cincuenta y dos años de vida, cincuenta y dos

Concejala Débora Arias:

La Bélgica

Concejal Juan Aguilar:

Y que no ha sido intervenida hace muchos años en nada y esa es gente que tiene sobre ochenta años de vida; llegaron casi con veinticinco, treinta años a vivir a esa población, por lo tanto ochenta años y las veredas y las calles que tienen son adoquines, adoquines, veredas intransitables imposibles, yo creo que no es tomada en cuenta, porque como quedan como ciento ochenta casas, menos, perdón, quedan ciento sesenta, porque por la expropiación se perdieron casi cuarenta, pero, creo que también son parte de la comuna ellos.

Concejala Débora Arias:

Usted se refiere a la Bélgica ¿Cierto?

Concejal Juan Aguilar:

A la población Bélgica, ¡Sí!, creo que también son parte de la comuna y hay mucho adulto mayor y no ha sido intervenida en nada, de hecho, el último paseo peatonal va desde el Avenida Sur hacía el Norte y quedaron ahí, que podrían

Concejala Débora Arias:

Por un lado, porque es avenida El Tabo hacía Américo Vespucio está intervenida, en una placita pequeña.

Concejal Juan Aguilar:

Ese era mi comentario, frente al programa de veredas

Concejala Débora Arias:

Gracias Concejal Juan Aguilar

¿Hay aprobación Concejales?

Concejala Silvana Poblete:

Eso primero, después

Concejala Débora Arias:

¿Hay aprobación Concejales?, ¡Sí!

Concejales:

Sí

Los(as) Señores(as) Concejales(as): Doña Silvana Poblete Romero, Don Mauricio Godoy Aravena, Don Cristian Carmona Macaya, Don Juan Valdés Valdés, Don Juan Aguilar Torres, aprueban

Concejala Débora Arias:

Es que hoy día están súper armoniosos, están súper contentos

Concejala Silvana Poblete:

Es que quiero aprovechar también la oportunidad, ya que en Comisión también lo manifesté, de solicitar la aprobación del resto de los Concejales para que se pueda considerar un estudio para las veredas que no existen, porque ahí no hay vereda, en la avenida Osorno entre Cañete y Villarrica, entonces les pido al resto de los Concejales entendiendo de que es uno de los pocos sectores de la comuna, yo diría, el único que no tiene veredas en éste minuto, que se pueda realizar ese estudio.

Concejala Débora Arias:

Se lo vamos, ahí el Secretario Municipal lo tomó para ponerlo en conocimiento al Alcalde

Señor Luis Acevedo:

Pero hay que formularlo de la siguiente manera, porque los Concejales no tienen iniciativa en materia

Concejala Débora Arias:

Y tampoco como Presidenta ningún tipo de atribución, si

Señor Luis Acevedo:

Pero por ejemplo si se podría citar un acuerdo para estudiar, explorar la posibilidad, en ese sentido digamos, pero no solicitar algo concretamente, sino que solicitar la posibilidad al Alcalde, el Alcalde podrá aprobar o rechazarlo

Concejala Débora Arias:

Claro

Señor Luis Acevedo:

Pero sí solicitar estudiar

Concejala Débora Arias:

Es lo mismo que usted nos presentó en la Comisión de Hacienda

Concejala Silvana Poblete:

Lo ideal es que podamos aprobar, así como lo acaba de señalar el Secretario Municipal, pedirle al resto de los Concejales que puedan aprobar esa posibilidad.

Concejala Débora Arias:

Ningún problema.

Concejal Juan Valdés:

Que el acuerdo sea solicitarle al Alcalde que evalúe la posibilidad de que

Concejala Débora Arias:

Si poh, así mismo lo está planteando el Secretario Municipal

Señor Luis Acevedo:

El acuerdo debiese quedar de la siguiente manera, muy a borrador:

Se solicita al señor Alcalde explorar la posibilidad de evaluar un estudio del estado de veredas.

Concejal Juan Valdés:

Si, Perfecto.

Concejala Débora Arias:

Sí ¿Hay acuerdo? ¿Sí?, ¿Hay aprobación? ¿Sí?

¡Gracias Concejales!

Llegó súper el Concejal Valdés, muchas gracias por su comentario

Los(as) Señores(as) Concejales(as): Doña Silvana Poblete Romero, Don Mauricio Godoy Aravena, Don Cristian Carmona Macaya, Don Juan Valdés Valdés, Don Juan Aguilar Torres, aprueban

6.- *Aprobación del Concejo Municipal por el Financiamiento del Programa “Comedores Comunitarios”, por superar las 500 UTM.*

Expone: Leyla Pizarro

Concejales Mauricio Godoy:

Lo vimos

Concejales Débora Arias:

¿Lo vieron también?

Concejales Juan Aguilar:

Sí, lo vimos en comisión también Débora

Concejales Débora Arias:

¿Sí? ¿Pero todos sabemos? Concejal Juan Valdés nosotros lo vimos en Comisión de Hacienda y todos sabemos cuál es el Programa de los Comedores Comunitarios ¿Cierto? Falta el Concejal Juan Valdés, señora Leyla que tenga el apoyo de su carpeta.

Concejales Débora Arias:

¿Sí?, ¿Hay aprobación de los Concejales?

Concejales Juan Aguilar:

Sí y ahí viene también la lista del Menú

Concejales Débora Arias:

¿Hay aprobación de los Concejales? ¿Señora Silvana? ¿Sí? ¿Todos?

Concejales:

Sí

Los(as) Señores(as) Concejales(as): Doña Silvana Poblete Romero, Don Mauricio Godoy Aravena, Don Cristian Carmona Macaya, Don Juan Valdés Valdés, Don Juan Aguilar Torres, aprueban

Concejales Débora Arias:

Ya ¡Muchas gracias!

7.- Aprobación del Concejo Municipal por el pago de Asignación Artículo 45 de la Ley 19.378, al Dr. Miguel Castillo Pérez, Director del Centro de Especialidades Médicas
Expone: Anselmo Cancino

Concejala Débora Arias:

El punto número siete, me comenta el Secretario Municipal que se va a sacar de tabla, si ¿El Artículo 45?

Señor Luis Acevedo:

Sí, así es

Concejala Débora Arias:

¿Sí?, ya, en la tabla está el punto siete que es retirado Concejales, hasta un próximo Concejo.

8.- Incidentes

Concejala Débora Arias:

Concejales ¿Hay incidentes de parte de alguno de ustedes? ¿No hay incidentes? ¿No? ¿Nadie de incidentes?, ¡Se cierra la sesión!

Esperen un poquitito, esperen Concejales, levantó la mano la señora Patricia Alegría, el Secretario Municipal, pero todavía no he terminado, porque todavía no firman, así que no se pueden ir (risas), es que aquí por éste sector llegaron así como ¡rayos! (risas)

Señor Luis Acevedo:

Cuando usted me diga presidenta

Concejala Débora Arias:

Secretario

Señor Luis Acevedo:

Presidenta, Concejales, Directores, Público solamente informar que a contar desde este mes de febrero asume como Administradora Municipal en carácter de suplente la señora Patricia Alegría, en ese mismo sentido, señalar que asume como Encargada de la Unidad de Aseo y Ornato la funcionaria Pamela Mendoza y que en el Área de Prevención Comunitaria asume como encargada de la Unidad, de Subdirección de Prevención Comunitaria la funcionaria Ivonne Aliaga, para que quede presente y en acta presidenta, de Emergencia, eso

Concejala Débora Arias:

Gracias, Concejales, los que tienen que salir de vacaciones, que les vaya bonito, que estén bien, no habiendo más incidentes, se cierra la Sesión siendo las 11:17 horas.

ACUERDO N° 28

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 05, verificada el 14 de Febrero de 2020, en ausencia del Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, es presidida por DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as): DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN AGUILAR TORRES, DON JUAN VALDES VALDES, el Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes aprobaron la Modificación Presupuestaria N° 02 –Municipal, presentada por el Director(S) del Departamento de Administración y Finanzas Municipal, cuyo detalle queda expresado en su totalidad mediante Decreto Alcaldicio N° 349 del 14 de Febrero de 2020.

ACUERDO N° 29

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 05, verificada el 14 de Febrero de 2020, en ausencia del Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, es presidida por DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as): DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN AGUILAR TORRES, DON JUAN VALDES VALDES, el Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes aprobaron la Modificación Presupuestaria N° 02 – Salud, presentada por el Departamento de Administración Salud Municipal, cuyo detalle queda expresado en su totalidad mediante Decreto Alcaldicio N° 350 del 14 de Febrero de 2020.

ACUERDO N° 30

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 05, verificada el 14 de Febrero de 2020, en ausencia del Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, es presidida por DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as): DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN AGUILAR TORRES, DON JUAN VALDES VALDES, el Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes aprobaron El llamado a Licitación Pública del Proyecto “CONSERVACION DE VEREDAS ETAPA III, COMUNA DE LA GRANJA”, que cuenta con asignación del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), para las obras civiles.

Lo anterior en virtud del Artículo N° 65 Letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, dado que el monto del Contrato, excederá las 500 UTM.

ACUERDO N° 31

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 05, verificada el 14 de Febrero de 2020, en ausencia del Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, es presidida por DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as): DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN AGUILAR TORRES, DON JUAN VALDES VALDES, el Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes aprobaron el “PROGRAMA COMEDORES COMUNITARIOS 2020”, en términos de ejecución y financiamiento, cuyo detalle queda expresado en su totalidad mediante Decreto Alcaldicio N° 358 de fecha 17/02/2020.

Lo anterior en virtud del Artículo N° 65 Letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, dado que el monto del Programa, excederá las 500 UTM.

ACUERDO N° 32

El Secretario Municipal(S) que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 05, verificada el 14 de Febrero de 2020, en ausencia del Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, es presidida por DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as): DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN AGUILAR TORRES, DON JUAN VALDES VALDES, el Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes solicitaron al Señor Alcalde, la posibilidad de elaborar un ESTUDIO DEL ESTADO DE VEREDAS UBICADAS EN AVENIDA OSORNO, ENTRE LAS CALLES CAÑETE Y VILLARRICA- POBLACION MALAQUIAS CONCHA.

El Secretario Municipal(S) que suscribe, certifica en su calidad de Ministro de Fe, que en la Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 14 de Febrero de 2020, Presidida por la Concejala Doña Débora Arias Caruz, se tomaron los siguientes Acuerdos: N° 28, N° 29, N° 30, N° 31 y N° 32, cuyo detalle queda expresado en su totalidad mediante la redacción de estos.

Que la transcripción e impresión de la presente Acta de la Sesión del Concejo Municipal, es copia fiel a la grabación emanada de la Sesión antes descrita, la que será sometida para aprobación del Concejo Municipal, y su posterior publicación en el Portal de Transparencia Municipal.

**LUIS ACEVEDO QUINTANILLA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

LAQ/rgm

ACUERDO N° 32

El Secretario Municipal(S) que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 05, verificada el 14 de Febrero de 2020, en ausencia del Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, es presidida por DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as): DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN AGUILAR TORRES, DON JUAN VALDES VALDES, el Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes solicitaron al Señor Alcalde, la posibilidad de elaborar un ESTUDIO DEL ESTADO DE VEREDAS UBICADAS EN AVENIDA OSORNO, ENTRE LAS CALLES CAÑETE Y VILLARRICA- POBLACION MALAQUIAS CONCHA.

El Secretario Municipal(S) que suscribe, certifica en su calidad de Ministro de Fe, que en la Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 14 de Febrero de 2020, Presidida por la Concejala Doña Débora Arias Caruz, se tomaron los siguientes Acuerdos: N° 28, N° 29, N° 30, N° 31 y N° 32, cuyo detalle queda expresado en su totalidad mediante la redacción de estos.

Que la transcripción e impresión de la presente Acta de la Sesión del Concejo Municipal, es copia fiel a la grabación emanada de la Sesión antes descrita, la que será sometida para aprobación del Concejo Municipal, y su posterior publicación en el Portal de Transparencia Municipal.


LUIS ACEVEDO QUINTANILLA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LAQ/rgm